

BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACION DE PROPUESTAS)

SERVICIO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA “PRIMERA CONVOCATORIA”

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la compra de: **SERVICIO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA**.

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico esmeralda.rios@csbp.com.bo, ó dirección 15 de abril N° 432 entre delgadillo e Isaac Attie hasta horas 15:00 pm del día lunes, 26 de enero del año en curso.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

2.1 FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS: El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (**Documento adjunto a esta invitación**).

2.2 FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

3. GARANTÍA:

b) Garantía de Cumplimiento de contrato a primer requerimiento:

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. El monto de la garantía será del siete por ciento 7% del monto total adjudicado, con la excepcionalidad de procesos cuyos contratos sean con plazo superior a dos (2) años, debidamente analizados y aprobados por el comité de compras y contrataciones.

Para la modalidad de Compras y Contrataciones Menores, cuando el monto del contrato sea mayor a Bs 50.000,00 (Cincuenta mil bolivianos), se solicitará Garantía de Cumplimiento de Contrato a Primer Requerimiento.

En los servicios de provisión continua o monto fijo, se podrá efectuar la retención del siete por ciento (7%) del monto mensual consumido como Garantía de Cumplimiento de Contrato, de tal manera que al cumplimiento de la vigencia del mismo y habiendo cumplido con todo el objeto del Contrato, se procederá a su devolución, previo informe de conformidad de la unidad solicitante.

Será requerida en procesos de bienes, obras y servicios ejecutados en cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Reglamento, excepto en los procesos cuya provisión sea a requerimiento o por evento.

4. PLAZO DE ENTREGA: El servicio podrá iniciar apenas se notifique formalmente al profesional

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN: (Menor Costo)

Evaluación Económica. - Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

Evaluación Técnica. - Se calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, si la propuesta cumple con todos los requisitos específicos y generales exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

6. ADJUDICACIÓN: La adjudicación será realizada por el (TOTAL), a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

7. **MODALIDAD:** Comparación de Propuestas por “**MONTO FIJO MENSUAL**”
8. **DURACIÓN DE CONTRATO:** La duración del contrato será **de 12 meses** formalizado por contrato civil.
9. **CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000 y con un tiempo de entrega superior a 15 días calendario**, se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

Para Sociedades:

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Matrícula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
- d) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- e) Cédula de Identidad vigente del Representante Legal

Para Empresas Unipersonales:

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- d) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

Para Personas Naturales:

- a) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- b) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

Nota: Los documentos serán autentificados por la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autentificada en los archivos del proceso.

10. **SUPERVICION DE LA RECEPCION:** La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción o la Unidad solicitante, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

11. CRONOGRAMA DE PLAZOS:

PARA COMPARACION DE PROPUESTAS

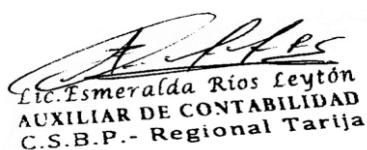
Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Página Web	20/01/2026	11:00 AM	PAGINA WEB: portal.csbp.com.bo CORREO ELECTRONICO: Potenciales Proveedores
2	Presentación de Ofertas.	Hasta: 26/01/2026	15:00 PM	Presentación Electrónica: esmeralda.rios@csbp.com Presentación Física: Calle 15 de abril N° 432 – primer piso Unidad de Contabilidad
3	Apertura de Ofertas.	26/01/2026	15:30	Apertura Física: Calle 15 de abril N° 432 -primer piso Unidad de Contabilidad
4	Resultado Del Proceso	30/01/2026		Emisión de la Orden de Servicio ó notificación al ó los proveedores adjudicados.

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.

12. PAGO: El pago por el servicio entregado se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal ó documento equivalente y conformidad de la Unidad Solicitante.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 66-45562 Interno 8113 compras o al celular 67639375 Lic. Esmeralda Rios Leyton.

Tarija, 20 de enero de 2026



Lic. Esmeralda Rios Leyton
AUXILIAR DE CONTABILIDAD
C.S.B.P.- Regional Tarija